

de San Bartolomé a ejercitar las acciones administrativas precisas. Igualmente se informa que podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. El titular de los datos podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la ley, en las oficinas del Servicio de Atención al Ciudadano, junto a la solicitud escrita y firmada acreditando su identidad.

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ

2.189

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA

ANUNCIO

116

Por medio del presente, se pone en conocimiento de cuantos aparezcan como interesados que se sigue, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo Número 6 de Las Palmas de Gran Canaria, en materia de otros actos de la administración, Procedimiento Ordinario número 137/2023, como consecuencia del Recurso Contencioso-Administrativo contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santa María de Guía, reunido en sesión ordinaria en fecha 14 de abril de 2023, en el marco del Expediente 2444-2023, interpuesto por el Consorcio de Comunidades de Regantes del Noroeste de Gran Canaria ante este Ayuntamiento.

En cumplimiento de lo solicitado por la Sala y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, por medio de la presente resolución SE EMPLAZA a cuantos aparezcan como interesados para personarse y comparecer, si así lo estima conveniente, en el citado Procedimiento, en el plazo de NUEVE (9) DÍAS, contados a partir de su notificación, ante dicho órgano jurisdiccional, sito en Plaza de San Agustín, número 6 de Las Palmas de Gran Canaria.

En Santa María de Guía, a cinco de enero de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

1.477


EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TEGUISE

ANUNCIO

117

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora para la adjudicación y utilización de ventorrillos y otros puestos similares en el municipio de Tegui se, se procede a publicar la relación de fiestas para el 2024 con expresa mención de las fechas de celebración y fecha de apertura del plazo de presentación de solicitudes para la adjudicación (CINCO DÍAS HÁBILES):

EVENTO / FIESTA	FECHA CELEBRACIÓN	FECHA APERTURA PLAZO (Presentación solicitudes ventorrillos)
Fiestas de Carnaval Costa Tegui se	2 de marzo de 2024	9 de febrero
Fiestas de Carnaval La Villa de Tegui se	1-3 de marzo de 2024	
Fiestas de Carnaval La Graciosa	8-10 de marzo de 2024	

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	Fecha: 31-01-2024 09:32:44	
Nº expediente administrativo: 2024-000185 Código Seguro de Verificación (CSV): 8029977EEDD657DC9DEC7EA252C57BA3 Comprobación CSV: https://sede.teguise.es/publico/documento/8029977EEDD657DC9DEC7EA252C57BA3			
Fecha de sellado electrónico: 31-01-2024 09:32:44 Ver sello	- 1/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-01-2024 09:32:45	

Día de Canarias	25-30 de mayo de 2024	17 abril
Fiestas de San Antonio en los Valles	8-18 de junio de 2024	
Fiesta Noche Blanca en Teguiise	Sin determinar	8 de mayo
Fiestas del Carmen La Villa de Teguiise	1-16 de julio de 2024	
Fiestas del Carmen La Graciosa	8-24 julio de 2024	
Fiestas de Santa Margarita en Guatiza	10-23 de julio de 2024	
Fiesta de los Cocoteros	7-16 de agosto de 2024	3 de julio
Fiestas de Caleta de Famara	26 de agosto al 1 septiembre de 2024	
Fiestas de Caleta de Caballo - La Lapa	20-25 de agosto de 2024	
Fiestas de Los Ancones	20-25 de agosto de 2024	
Fiestas del Cristo de las Aguas en Guatiza	8-16 de septiembre de 2024	31 de julio
Fiestas de Costa Teguiise	26-29 de septiembre de 2024	
Fiestas de San Miguel	28 de septiembre de 2024	
Fiestas de San Rafael en los Molinos (La Villa)	16-25 de octubre de 2024	4 de septiembre
Fiestas de Santa Catalina	22-24 noviembre	
Fiestas de Navidad La Villa de Teguiise	16 de diciembre de 2024 al 5 de enero de 2025	6 de noviembre
Fiestas de Navidad La Graciosa	23 de diciembre de 2024 al 1 de enero de 2025	

En Teguiise, a nueve de enero de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA, Olivia Duque Pérez.

2.244

ANUNCIO

118

Aprobado inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Teguiise, para el ejercicio 2024 por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 10 de enero de 2024, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del citado Texto Refundido, puedan examinarlo y presentar las reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.


El acuerdo inicial quedará elevado a definitivo de no formularse alegaciones contra el mismo.

Los interesados pueden examinar el Presupuesto General 2024 en el Departamento de Intervención en horario de oficinas de 08:00 horas a 14:00 horas.

Teguiise, a diez de enero de dos mil veinticuatro.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, Olivia Duque Pérez.

3.243

Firmado por:	AYUNTAMIENTO DE TEGUISE	Fecha: 31-01-2024 09:32:44	
Nº expediente administrativo: 2024-000185 Código Seguro de Verificación (CSV): 8029977EEDD657DC9DEC7EA252C57BA3 Comprobación CSV: https://sede.teguiise.es/publico/documento/8029977EEDD657DC9DEC7EA252C57BA3			
Fecha de sellado electrónico: 31-01-2024 09:32:44	- 2/2 -	Fecha de emisión de esta copia: 31-01-2024 09:32:45	